

Expediente: 549/14
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ VILLARREAL PEDRO DANTE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 18/06/2025 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLARREAL, PEDRO DANTE-DEMANDADO/A
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 549/14



H20601286176

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ VILLARREAL PEDRO DANTE s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 549/14.-

CONCEPCIÓN, 17 de junio de 2025.-

Al pedido de Embargo y Secuestro de Bienes: Previo denuncie el domicilio donde quedarán depositados los bienes en cuestión. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 17/06/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.